ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de marzo como profesional de corresponsabilidad se logró reactivar el relacionamiento con sector público, privado y tercer sector mediante contacto telefónico, y reuniones presenciales, así: Fundación Enfances 2/32: contacto telefónico de gestión de cita con psiquiatría y apoyo con vestido para una persona de la población ARN y su familia, finalmente se gestionó un apoyo ortopédico (muleta para una persona en reincorporación del departamento del Quindío). Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira: gestión desarrollada el día 9 de marzo a favor de 50 grupos familiares de población ARN del Eje Cafetero. Alcaldía Municipal de Riosucio (secretarías de gobierno y de planeación- obra pública): reunión virtual desarrollada el 16 de marzo ICBF Regional Caldas: virtual desarrollada el 16 de marzo. SENA Regional Caldas: reunión presencial desarrollada el 17 de marzo. SENA Regional Quindío: reunión presencial desarrollada el 24 de marzo. Oficina de Paz de la Alcaldía de Pereira: reunión virtual desarrollada el 28 de marzo.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	El 1 de marzo se asistió en representación del Grupo Territorial a la reunión política pública equidad de género para la mujer, en el cual se diálogo frente a temas de emprendimiento y de inclusión laboral de las mujeres que habitan la ciudad de Pereira, también de temas para capacitaciones jornadas de sensibilización de empresas, feria de emprendimiento, entre otros. El 9 de marzo se logró materializar una gestión con un actor privado como lo es la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira. Esta gestión fue pensada en impactar 50 núcleos familiares de personas en reintegración y reincorporación logrando 140 cuadernos y 600 unidades de 400 gramos de Nutresa, para repartir en los diferentes territorios, según las necesidades ubicadas por los facilitadores y reintegradores. En compañía del promotor de reintegración Yon Jairo Osorio y de los diferentes facilitadores y reintegradores se dinamizó la entrega de dicha donación. El miércoles 16 de marzo se asistió a reunión entre la ARN y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la doctora Melany Trejos, quien relacionó y atendió algunas inquietudes del programa “Mi familia”, que pretende beneficiar a la población en reincorporación en el municipio de Riosucio, Caldas. El 17 de marzo se participó en una reunión con la Universidad de Manizales en la cual se explora la articulación para desarrollar acciones de reconciliación y prevención de la estigmatización, a su vez, acciones que permitan el acceso a servicios en salud brindados por la universidad a la población excombatiente que habita el departamento de Caldas. El 28 de marzo se recibió el grupo JACUR Concesión Vial, quien es contratada por Invías para desarrollar una serie de propuestas de mantenimiento y construcción de soluciones viales. Se enmarca el relacionamiento y se dan pautas para acercar los procesos de selección de personal a la población excombatiente
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	En relación al convenio interinstitucional con la Universidad Católica de Pereira, y la articulación con la Universidad Autónoma de Manizales, se continúa brindado orientaciones constantemente a los practicantes. Por un lado Thomás Alvares, quien apoya el GT en la lectura de PDT en el ejercicio de incidencia política, por otro lado la practicante Paula Zuluaga, quien acompaña algunas acciones de prevención de la estigmatización y reconciliación, y la línea de atención a familias de la población ARN. Se continúo el proceso de dinamización del convenio con la Concesión Vial Pacifico Tres, sosteniendo contacto telefónico con el fin de dinamizar la Iniciativa Territorial “Semillas de Irra: goles de paz”. El 17 de marzo se acudió por medio de expensa al municipio de Manizales en el departamento del Caldas, donde en las instalaciones del SENA se dinamizaron las cuatro líneas del convenio nacional, llegando algunos acuerdos de entendimiento que permitan a la población excombatiente vincularse en los procesos de formación, emprendimiento – fortalecimiento, inclusión laboral y certificación de competencias. El 24 de marzo se acudió por medio de expensa al municipio de Armenia en el departamento del Quindío, donde en las instalaciones del SENA se dinamizaron las cuatro líneas del convenio nacional, llegando algunos acuerdos de entendimiento que permitan a la población excombatiente vincularse en los procesos de formación, emprendimiento – fortalecimiento, inclusión laboral y certificación de competencias. El 24 de marzo también se asistió a una reunión virtual en la que se socializaron orientaciones generales para la implementación de la línea generación de empleo del convenio ARN- SENA. Para la vigencia 2022 se establecieron compromisos para la dinamización del mismo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Alrededor de la ITC "Semillas de Irra: Goles de paz" desde el rol de corresponsabilidad se enviaron oficios de articulación a: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Alcaldía de Quinchía y Personería de Quinchía, con el a fin de motivar su participación y contribuciones al proceso desarrollado con 30 NNAJ del corregimiento. El 16 de marzo se estableció una reunión de socialización de las políticas públicas ARN alrededor de la gestión priorizada con la Universidad Tecnológica de Pereira en la línea de reconciliación y convivencia comunitaria.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	El 14 de marzo se culminó el proceso de priorización de gestiones para la sede Pereira del Grupo Territorial. Se crearon en el módulo SIRR 26 gestiones con las cuales se espera apalancar los procesos de la población del GT. Se avanzó en la finalización en SIRR de 4 escenarios de socialización priorizados para el trimestre 1 del 2022, esto cumpliendo con los tiempos y parámetros establecidos por nivel central y partiendo de las instrucciones de la coordinación. Se avanzó en la estrategia de incidencia política y dinamización de los planes de desarrollo territorial de municipios como Riosucio, Samaná, La Dorada, Pensilvania, Manizales, Pereira, Calarcá, Dosquebradas, La Celia, Armenia. A su vez se identifican avances importantes en la Gobernación de Caldas y de Risaralda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	El 2 de marzo, a través de una expensa, se viajó al municipio de Samaná, Caldas, Allí se contactó al líder de víctimas, adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal, con quien se planteó una socialización de la política pública ARN, a su vez, se diseñó una estrategia para vincular a la Personería, Defensoría, secretario de gobierno, Policía Nacional, en la dinamización de la oferta pública alrededor de la población. El 3 de marzo en el municipio de Samaná se llevó a cabo una reunión donde se socializó la política pública ARN a la Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, secretario de gobierno, Oficina de Víctimas y Policía Nacional, derivando en algunos compromisos para acercar la población en reintegración y reincorporación en el mes de abril a la institucionalidad, a fin de dinamizar las diferentes ofertas dentro de ellas algunos compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. El 2 de marzo se diálogo en compañía de la profesional reintegradora y facilitadora Leidy Martínez con varias personas en reincorporación del municipio de Samaná, Caldas, con el fin de conocer sus necesidades de gestión con el sector público y privado. Se abordaron diferentes componentes en la conversación como lo es familia, productividad, habitabilidad y salud. El 4 de marzo en el municipio de La Dorada, Caldas, se acudió a un diálogo con la secretaría de gobierno con quien se abordaron dos temas, el primero relacionado con temas de seguridad y prevención del riesgo de la población excombatiente y el segundo temas de prevención de reclutamiento infantil.
.	El 4 de marzo en el municipio de La dorada se estableció reunión con el señor Jose Berly Mosquera, delegado para la atención de víctimas en el municipio, y quién es el directamente encargado de dinamizar los compromisos del plan de desarrollo municipal territorial en los programas donde quedaron priorizados los excombatientes. El día 8 de marzo se lideró una reunión de alineación en torno a las necesidades de la población ARN que habita el municipio de Riosucio Caldas, se abordaron algunos temas importantes cómo lo es la depuración del listado de postulados para beneficios de la secretaría de planeación y Obra Pública del municipio, se recibieron claridades alrededor de la propuesta de ICBF para atender algunas familias de la población ARN, finalmente se dio inicio a la construcción de la propuesta para dinamizar compromisos del plan de desarrollo territorial del municipio que priorizaron a la población excombatiente. El día 30 y 31 de marzo se desarrolló la expensa que permitió asistir al municipio de Pensilvania caldas con la finalidad de dinamizar compromisos establecidos en el plan de desarrollo territorial de la Administración municipal.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato	El 2 de marzo se realizó socialización del evento de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Vicepresidencia de la República, foro mujeres agentes de transformación en la ciudad de Pereira, buscando que los diferentes colaboradores vincularan población ARN al desarrollo del mismo. El 8 de marzo se socializa al equipo de colaboradores para posterior difusión con la población ARN, oferta de ICBF programa sacúdete para población entre los 14 y 28 años de edad, proceso 100% virtual y gratuito. Durante marzo se llevaron a cabo cuatro expensas las cuales permitieron abordar situaciones puntuales del área de corresponsabilidad en el municipio de Samaná, La Dorada, Manizales, Armenia y Pensilvania, dinamizando los planes de desarrollo territoriales, a su vez, el convenio SENA en las cuatro líneas establecidas. Las expensas fueron legalizadas oportunamente.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	El 17 de marzo se establece el consolidado de gestión enero – marzo, reportando las ofertas laborales emitidas por consorcios viales que desarrollan obras en el Eje Cafetero, dicho reporte se envió a nivel central por indicación de la coordinación del grupo territorial. El 18 de marzo se envió la matriz de inclusión laboral de las personas en reincorporación y en reintegración de la sede Pereira para el respectivo reporte a nivel nacional. Se reportó el envío de la matriz de eventos con operador logístico a nivel central. Se envió matriz de gestiones priorizadas para la sede Pereira del grupo territorial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En marzo se propiciaron espacios de diálogo con población de los municipios de Samaná, Armenia, con la finalidad de conocer desde la visión de los excombatientes cuáles son las necesidades de gestión que pueden beneficiar sus procesos de vida. El 8 de marzo se socializó con el equipo de facilitadores y reintegradores la oferta y de ICBF sacúdete, a través de la cual la población adolescente y juvenil en reintegración y reincorporación y sus familiares, pueden acceder a un conjunto de asesorías en pro del desarrollo de habilidades y capacidades que permitan la materialización de sus sueños. El 8 de marzo se lideró una reunión de alineación en torno a las necesidades de la población ARN que habita el municipio de Riosucio Caldas, se abordaron algunos temas importantes como lo es la depuración del listado de postulados para beneficios de la Secretaría de Planeación y Obra Pública del municipio, se recibieron claridades alrededor de la propuesta de ICBF para atender algunas familias de la población ARN. Finalmente se dio inicio a la construcción de la propuesta para dinamizar compromisos del plan de desarrollo territorial del municipio que priorizaron a la población excombatiente.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante marzo se avanzó en la priorización de actores 2022, logrando registrar 26 gestiones en módulo de actores externos, esto basándonos en las indicaciones de nivel central. El 18 de marzo se consolida la matriz operador logístico solicitudes para el mes de abril enviando la información de la sede Pereira a la profesional de corresponsabilidad Cali, quien consolidó y envío a nivel nacional. Al 31 de marzo se logro cumplir con la finalización de 4 escenarios de socialización de la política publica de rientegracion y reincorporación, cumpliendo con los parámetros indicados por nivel central.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. .	El 1 de marzo se asistió a una reunión donde se abordó la temática de inclusión laboral desde la ley 1636 del 2013, que reglamenta el servicio público de empleo. Allí hablaron sobre la red de prestadores a nivel nacional incluyendo la agencia de gestión y colocación, las bolsas de empleo y algunos principios normativos que las regulan. Se dialogó frente algunas dificultades que tienen las personas población ARN a la hora de interactuar con la red de prestadores hacia la inclusión laboral. El lunes 7 se realizó una reunión de trabajo interno dinamizada por la profesional de seguimiento María Teresa, con la finalidad de revisar las líneas de trabajo y sus delegaciones. El área de corresponsabilidad asume el reporte y la revisión de avances de las iniciativas territoriales comunitarias desarrolladas en el 2022. El 11 de marzo se asistió a una reunión virtual con nivel central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, donde se abordaron los resultados de gestión y la articulación con los planes de desarrollo territorial. Se recibieron instrucciones alrededor de este ejercicio que se adelanta desde el área de corresponsabilidad. El 23 de marzo se estableció una reunión con nivel central para recibir indicaciones de la remisión de documentos: matriz, orden operador logístico, y recibido a satisfacción para los procesos que requieran de apoyos del operador logístico. El 29 de marzo se acude al comité general del grupo territorial ARN Valle del Cauca – Eje Cafetero sede Pereira, con la finalidad de recibir orientaciones y directrices hacia la articulación y cumplimiento de metas.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los días 7 y 17 de marzo se envió la matriz actividades de impacto semanal solicitada por el enlace de coordinación José Luis Medrano. Se envió matriz consolidada inclusión laboral de la sede pereira del GT Valle del Cauca- Eje Cafetero. Se envío matriz de articulación con consorcios viales que reportan contratos con Invías. Se envío matriz de priorización de 26 gestiones priorizadas para el 2022 de la sede pereira del GT, esto según las indicaciones recibidas. Se envió la legalización de expensas con los soportes requeridos en las fechas estipuladas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se diligenció por instrucción de la coordinadora del grupo territorial Valle del Cauca Eje Cafetero, sede Pereira, la encuesta audiencia pública y rendición de cuentas vigencia 2021. El 14 de marzo en compañía del enlace de cordinación se asistió a la reunión con la Personería de Pereira, en la cual se abordaron algunos temas como la situación presentada con las personas que llegan trasladadas por casos de riesgo y situaciones de seguridad de otros departamentos del país, requiriendo el apoyo humanitario y la acogida en el albergue de la Alcaldía de Pereira. La Personería emitió una alerta y planteó la necesidad de abordarlo en compañía de delegados de la Administración Municipal y la mesa de víctimas. El 17 de marzo se acompañó la jornada de trabajo con desvinculados que aún hacen parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Esto se cumplió en Manizales. El 22 de marzo por orientación del enlace de coordinación se envió correo al comité institucional para la erradicación del trabajo infantil planteando que desde la misión de la ARN no se cuenta con recursos para atender la problemática del trabajo infantil. El 23 de marzo se estableció una reunión en compañía del enlace de coordinación, José Luis Medrano, acudiendo al llamado de la Personería Municipal para atender dificultades de la población ARN en el albergue de la Alcaldía de Pereira. A este espacio asistió el procurador de paz, la Personería, la Alcaldía de Pereira, la Unidad para las Víctimas, entre otras, en pro de buscar alternativas que permitan atender situaciones que involucran la población excombatiente. El 25 de marzo, por indicación de la coordinación, se revisaron y establecieron sugerencias a los informes de honorarios de los promotores de rientegracion Leonardo Zuluaga y Yon Jairo Osorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de marzo se dio efectivo cumplimiento a las obligaciones contractuales y demás solicitudes relacionadas con el cargo ejercido en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):Andrea de Pilar Téllez Falla

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"